

Jubilados y pensionados: la ANSES anunció el cronograma de pagos de junio

28 mayo, 2021



Primero cobrarán quienes perciban haberes inferiores a 25.923.

El **martes 8 de junio** empiezan cobrar los **jubilados y pensionados**. Ese día se les pagará a los que tengan **DNI terminados en 0** y perciban **haberes inferiores a \$25.923**. Así lo estableció la **Anses**, que armó el calendario de pagos de este mes de acuerdo a la terminación del número de Documento Nacional de Identidad.

El cronograma de pago a jubilados y pensionados

Fechas de cobro de jubilados y pensionados con haberes inferiores a \$25.923

DNI terminados en 0: martes 8 de junio
DNI terminados en 1: miércoles 9 de junio
DNI terminados en 2: jueves 10 de junio
DNI terminados en 3: viernes 11 de junio
DNI terminados en 4: lunes 14 de junio
DNI terminados en 5: martes 15 de junio
DNI terminados en 6: miércoles 16 de junio
DNI terminados en 7: jueves 17 de junio
DNI terminados en 8: viernes 18 de junio
DNI terminados en 9: martes 22 de junio

Fechas de cobro de jubilados y pensionados con haberes superiores a \$25.923

DNI terminados en 0 y 1: miércoles 23 de junio
DNI terminados en 2 y 3: jueves 24 de junio
DNI terminados en 4 y 5: viernes 25 de junio
DNI terminados en 6 y 7: lunes 28 de junio
DNI terminados en 8 y 9: martes 29 de junio

Dónde y cómo cobrar

El haber de este mes se pagará en las sucursales bancarias habilitadas, que atenderán únicamente por ventanilla y sin turno previo a los beneficiarios.

Los jubilados y pensionados deben acercarse a las entidades solo en las fechas asignadas y sus **haberes permanecerán en sus cuentas.**

La ANSES recordó que el trámite de **Supervivencia/Fe de Vida para los jubilados y pensionados se encuentra suspendido.** Esto significa que no es necesario que los adultos mayores concurren a los bancos para llevarlo a cabo.

Los calendarios de pagos de otras prestaciones

- Asignación Universal por Hijo
- Asignación por Embarazo

Los cronogramas de cobro de todas las prestaciones que paga la Anses pueden consultarse a través de su [página web](#), redes sociales o llamando al 130.